

Segunda Opinión

Marco de Referencia del Bono Sostenible de Mega



Resumen de la Evaluación

Sustainalytics opina que el Marco de Referencia del Bono Sostenible de Mega es creíble, y concuerda con la Guía de los Bonos Sostenibles 2018. Esta evaluación se basa en lo siguiente:



USO DE LOS RECURSOS Las categorías elegibles para el uso de los recursos – Generación de empleo, Promoción y empoderamiento socioeconómico, Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, Energía renovable, Prevención y control de la contaminación – están alineadas con actividades reconocidas por los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales. Sustainalytics considera que las categorías elegibles generarán impactos ambientales y sociales positivos y lograrán avances que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 5, 6, 7, 8, y 12.



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS El Comité Ambiental y Social de Mega, compuesto por miembros del equipo de gestión y de diversos departamentos, estará a cargo de la evaluación y selección de los proyectos. Sustainalytics considera que el proceso de selección de proyectos está alineado con las prácticas del mercado.



ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Mega establecerá un registro de bonos sostenibles, administrado por el Comité Ambiental y Social, a través del cual rastreará los recursos netos de los bonos. A la espera de la asignación, los recursos se mantendrán en efectivo o en equivalentes de efectivo y de acuerdo con las políticas de liquidez de Mega. Esto está en consonancia con las prácticas del mercado.



INFORMES Mega pretende publicar informes en su página web dentro de un año después de cada emisión verde, social y/o de sostenibilidad y hasta la asignación completa. Los informes incluirán (i) un resumen de cada bono en circulación; (ii) asignación de los recursos a cada categoría elegible y, cuando sea posible, información sobre la cartera de los proyectos; (iii) monto utilizado para financiamiento o refinanciamiento; (iv) saldo de los recursos no asignados; e (v) impactos ambientales o sociales esperados, relevantes por categoría elegible. Sustainalytics considera que los informes de asignación e impacto de Mega están en consonancia con las prácticas del mercado.

Fecha de evaluación	18 de noviembre de 2020
Ubicación del emisor	Guadalajara, México

Secciones del Informe

Introducción.....	2
Opinión de Sustainalytics.....	3
Apéndice.....	11

Para consultas, póngase en contacto con el equipo del proyecto de Soluciones de Finanzas Sostenibles:

Jonathan Laski (Toronto)
Director del Proyecto
jonathan.laski@sustainalytics.com
(+1) 647 264 6640

Ijeoma Madueke (Toronto)
Asistente de Proyecto
ijeoma.madueke@sustainalytics.com
(+1) 647 317 3631

Daniel Sanchez (Toronto)
Asistente de Proyecto
daniel.sanchez@sustainalytics.com
(+1) 647 264 6644

Paramjot Kaur (Nueva York)
Relaciones con el Cliente
susfinance.americas@sustainalytics.com
(+1) 646 518 9623

Introducción

Operadora de Servicios Mega S.A. de C.V. SOFOM ER (“Mega” o la “Empresa”) es un proveedor de servicios financieros en México que se enfoca en arrendamientos, créditos y préstamos para automóviles. Mega fue fundado en 2003, tiene su oficina central en Guadalajara, México y opera principalmente en México con algunos negocios en los Estados Unidos. La Empresa es una de las diez principales empresas arrendadoras independientes en México.

Mega ha elaborado el Marco de Referencia para el Bono Sostenible (el “Marco”) según el cual emitirá bonos verdes, sociales o sostenibles y utilizará los recursos para financiar o refinanciar, en todo o en parte, proyectos existentes o futuros que fomenten las metas de impacto de la Empresa que promueven la sostenibilidad y obtienen resultados sociales positivos.

El Marco define categorías sociales elegibles en las dos áreas siguientes:

1. Generación de empleo
2. Promoción y empoderamiento socioeconómico

El Marco define categorías verdes elegibles en las cuatro áreas siguientes:

1. Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra
2. Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales
3. Energía renovable
4. Prevención y control de la contaminación

Mega contrató a Sustainalytics para revisar el Marco del Bono Sostenible, con fecha de noviembre de 2020, y formar una segunda opinión sobre las credenciales ambientales y sociales del Marco y su consonancia con las Directrices del Bono de Sostenibilidad de 2018.¹ Este Marco estará disponible en un documento separado.²

Alcance del trabajo y limitaciones de la segunda opinión de Sustainalytics

La segunda opinión de Sustainalytics refleja la opinión independiente³ de Sustainalytics sobre la concordancia del Marco revisado con los estándares actuales del mercado y la medida en que las categorías elegibles son creíbles y de alto impacto.

Como parte de la segunda opinión, Sustainalytics ha evaluado lo siguiente:

- La consonancia del Marco con los Principios de los Bonos Verdes 2018, los Principios de los Bonos Sociales 2020 y la Guía de los Bonos Sostenibles de 2018, administrados por ICMA;
- La credibilidad y los impactos positivos previstos del uso de los recursos; y
- La concordancia de la estrategia de sostenibilidad del emisor y el desempeño y la administración del riesgo de sostenibilidad en relación con el uso de los recursos.

Para la evaluación del uso de los recursos, Sustainalytics se basó en su taxonomía interna, versión 1.6, que se funda en las prácticas del mercado y la experiencia de Sustainalytics como proveedor de investigaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo o “ASG”.

Como parte de este compromiso, Sustainalytics mantuvo conversaciones con varios miembros del equipo de directivos de Mega para comprender el impacto de sostenibilidad de sus procesos comerciales y el uso planificado de los recursos, así como la administración de los recursos y los aspectos en relación con la publicación de informes establecidos dentro del Marco de Referencia. Los representantes de Mega han confirmado que: (1) entienden que es responsabilidad exclusiva de Mega asegurarse de que la información proporcionada esté completa y actualizada, y sea precisa; (2) han proporcionado a Sustainalytics toda la información pertinente; y (3) cualquier información concreta proporcionada se ha divulgado debidamente de

¹ La Asociación Internacional del Mercado de Capitales administra la Guía de los Bonos Sostenibles, que están disponibles en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/sustainability-bond-guidelines-sbg/>.

² El Marco del Bono Sostenible de Mega estará disponible en el sitio web de Mega: <https://www.gfmega.com>.

³ Al operar múltiples líneas de negocios que brindan servicio a diversos tipos de clientes, la investigación objetiva es un pilar fundamental de Sustainalytics, y garantizar la independencia de los analistas es primordial para producir una investigación objetiva y procesable. Por eso, Sustainalytics ha establecido un sólido marco de administración de conflictos que aborda en forma específica la necesidad de independencia de los analistas, la coherencia del proceso, la separación estructural (y participación) de equipos comerciales y de investigación, la protección de los datos y la separación de los sistemas. Por último, pero no menos importante, la compensación de los analistas no está directamente relacionada con resultados comerciales específicos. Una de las características distintivas de Sustainalytics es la integridad, y otra es la transparencia.

manera oportuna. Sustainalytics también revisó los documentos públicos pertinentes y la información no pública.

Este documento contiene la opinión de Sustainalytics sobre el Marco y ambos documentos deben leerse en conjunto.

Cualquier actualización de esta segunda opinión se realizará de acuerdo con las condiciones de participación acordadas entre Sustainalytics y Mega.

La segunda opinión de Sustainalytics, si bien refleja la concordancia del Marco con las prácticas del mercado actual, no garantiza el cumplimiento con futuras prácticas de los estándares de mercado. Además, la segunda opinión de Sustainalytics aborda los impactos previstos de los proyectos elegibles que se espera que se financien con los recursos de los bonos, pero no mide el impacto real. La medición y el informe del impacto logrado mediante proyectos financiados en virtud del Marco son responsabilidad del propietario del Marco.

Asimismo, la segunda opinión hace referencia a la asignación prevista de los recursos, pero no garantiza la asignación realizada de los recursos de los bonos en actividades elegibles.

Ninguna información proporcionada por Sustainalytics en virtud de esta segunda opinión se considerará una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración y circunstancias relacionadas que Mega haya puesto a disposición de Sustainalytics para la elaboración de esta segunda opinión.

Opinión de Sustainalytics

Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Referencia del Bono Sostenible

Sustainalytics opina que el Marco de Referencia del Bono Sostenible es creíble, tiene un impacto positivo y concuerda con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bonos Verdes 2018 y los Principios de los Bonos Sociales 2020. Sustainalytics destaca los siguientes elementos del Marco de Referencia del Bono Sostenible de Mega:

- Uso de los Recursos:
 - Las categorías elegibles para el uso de los recursos – Generación de empleo, Promoción y empoderamiento socioeconómico, Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, Energía renovable, Prevención y control de la contaminación – concuerdan con actividades reconocidas tanto por los Principios de los Bonos Verdes como los Principios de los Bonos Sociales 2020.
 - Para la categoría “Generación de empleo”, la Empresa pretende otorgar financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que promuevan la inclusión financiera, las buenas prácticas ambientales y sociales, la generación de empleo formal bien remunerado, y para la adopción de nuevas tecnologías. Sustainalytics considera que los criterios de elegibilidad de Mega en relación con las Mipymes siguen la definición establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México,⁴ que concuerda con las prácticas del mercado.
 - Para la categoría “Promoción y empoderamiento socioeconómico”, Mega pretende financiar Mipymes que cumplan con uno de los siguientes criterios:
 - El 51% o más de propietarios son mujeres o incorporados por una mujer; o
 - Tienen al menos 51% de mujeres en puestos ejecutivos o un 51% de mujeres en el Consejo de Administración o el Comité de Inversionistas; o
 - Tienen una fuerza laboral compuesta por al menos 51% de mujeres y cuentan con al menos un “indicador de calidad”, definido como una política o programa que aborda específicamente las barreras al empleo de calidad para las mujeres;

⁴ INEGI, “Micro, pequeña, mediana y gran empresa”, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2009/doc/minimonografias/m_pymes.pdf.

- Sustainalytics denota que esta categoría solo financiará a Mipymes y ve de manera positiva la clara definición del grupo objetivo.
- Para la categoría “Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra”, la Empresa pretende financiar instalaciones de agricultura protegida⁵ y acuicultura.
 - Los proyectos de agricultura protegida incluyen el uso de macrotúneles,⁶ que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la reducción del uso de pesticidas, la erosión del suelo y el ahorro de agua. Mega también pretende financiar el reciclado de los plásticos utilizados en macrotúneles y otros usos agrícolas, así como proyectos agrícolas de sustratos sin suelo.
 - Las instalaciones de acuicultura elegibles son aquellas que están certificadas por el Aquaculture Stewardship Council (ASC) o por Best Aquaculture Practices (BAP); y las operaciones pesqueras serán certificadas por el Marine Stewardship Council (MSC). Sustainalytics considera que estas certificaciones son creíbles y tienen un impacto positivo. Consulte el Apéndice 1 para obtener un análisis de estas certificaciones.
- Para la categoría “Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales”, la Empresa pretende financiar plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales para uso futuro en riego y ha excluido el tratamiento de aguas residuales provenientes de operaciones de combustibles fósiles.
- Para la categoría “Energía renovable”, Mega pretende financiar proyectos para la generación, transmisión y distribución de energía de fuentes renovables como la eólica, la solar o la geotérmica con una emisión directa inferior a 100gCO₂/kWh y centrales de energía hidroeléctrica con una densidad de potencia superior a 5Wm². Sustainalytics señala que cualquier hidroeléctrica a gran escala (>25 MW) deberá cumplir con las Normas de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés)⁷ y/o estar en consonancia con el Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad de la Asociación Internacional de Energía Hidroeléctrica (IHA, por sus siglas en inglés).⁸ Además, todas las nuevas centrales hidroeléctricas se someterán a una evaluación de impacto ambiental y social por parte de un tercero acreditado, por lo que Sustainalytics considera que esta consonancia con las prácticas del mercado.
- Para la categoría “Prevención y control de la contaminación”, la Empresa pretende financiar equipos y tecnología utilizados para medir las emisiones de los vehículos y asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales locales.
- Sustainalytics considera que Mega ha definido un criterio de exclusión de acuerdo con los Estándares del Banco Mundial,⁹ y que incluye cualquier actividad relacionada con la exploración, producción o transporte de combustibles fósiles. Sustainalytics considera que estos criterios de exclusión fortalecen el Marco.
- Evaluación y Selección de Proyectos:
 - El Comité Ambiental y Social de Mega (el “Comité”) estará a cargo de la selección, evaluación y aprobación de los proyectos. El Comité está compuesto por el Presidente quien es miembro Independiente de la Junta Directiva, el Gerente de Riesgo Ambiental y Social, el Director General, el Director Legal Corporativo, un Auditor Interno y el Director Comercial.

⁵ La “agricultura protegida” está definida por la Iniciativa de Bonos Climáticos como “un término general que abarca los invernaderos hortícolas y se refiere a una variedad de tecnologías y técnicas de producción de cultivos en las que el control parcial o total del microclima de la planta se centra en los requisitos de las especies, mejorando enormemente las condiciones de crecimiento en relación a la agricultura a campo abierto. Al reducir la variabilidad (por ejemplo, en las condiciones del suelo, disponibilidad de agua, temperatura, evaporación, vectores de plagas y enfermedades, eficiencia en el uso de insumos) y proteger los cultivos de diferentes elementos ambientales, biológicos y climatológicos, los invernaderos y otras formas de agricultura protegida pueden: (i) lograr una productividad mayor y más constante; (ii) satisfacer la demanda del mercado en relación con la calidad y el tiempo de cultivo; (iii) incrementar el control sobre las condiciones sanitarias y fitosanitarias; (iv) reducir los riesgos y daños a los cultivos.

⁶ Los macrotúneles son grandes estructuras diseñadas para proporcionar a los agricultores soluciones agrícolas prácticas, rentables y sostenibles. Las estructuras tienen forma de túneles con tejido de polipropileno, que se utiliza como capa protectora para rodear los marcos erigidos. (Consultado en el sitio web de Innogryl en: <https://innogryl.com/macro-tunnels/>).

⁷ IFC, “Hydroelectric Power: A Guide for Developers and Investors”, en: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/906fa13c-2f47-4476-9476-75320e08e5f3/Hydropower_Report.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kJQI35z.

⁸ IHA, “Hydropower Sustainability Assessment Protocol”, en: <https://www.hydropower.org/topics/featured/hydropower-sustainability-assessment-protocol>.

⁹ El Banco Mundial, “The World Bank Environmental and Social Framework”, en:

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/383011492423734099/pdf/The-World-Bank-Environmental-and-Social-Framework.pdf>.

- En virtud de esta estructura de gobernanza con miembros de diferentes divisiones, Sustainalytics considera que este proceso está alineado con las prácticas del mercado.
- Administración de los Recursos:
 - El Comité estará a cargo de rastrear los recursos netos de cada emisión, y Mega establecerá un registro de bonos sostenibles. Se espera que la Empresa asigne de inmediato los recursos netos de los bonos a proyectos elegibles después de cada emisión. Sin embargo, en el caso de que los recursos permanezcan sin asignar, estos se mantendrán en efectivo o en equivalentes de efectivo y de acuerdo con las políticas de liquidez de Mega.
 - En el caso de que un proyecto deje de cumplir con requisitos de las categorías verde o social elegibles, la Empresa lo eliminará y lo reemplazará por uno que cumpla con los criterios de elegibilidad.
 - En función de la creación de un registro de bonos y la divulgación de la asignación temporal de los recursos de los bonos, Sustainalytics considera que este proceso está en consonancia con las prácticas del mercado.
- Informes:
 - Mega se compromete a publicar un informe (el "informe de bonos") por cada emisión dentro de los 12 meses siguientes a la emisión y a renovarlo en forma anual hasta la asignación completa. Los informes de bonos se publicarán en el sitio web de Mega y incluirán (i) un resumen de cada bono en circulación, incluida la fecha de emisión, el monto, la fecha de vencimiento y el tipo de moneda; (ii) la asignación de los recursos a cada categoría elegible y, cuando sea posible, información sobre la cartera de proyectos; (iii) monto utilizado para financiamiento o refinanciamiento; (iv) saldo de los recursos no asignados; e (v) impactos ambientales o sociales esperados relevantes por cada categoría elegible de recursos para financiamiento con indicadores de impacto cuantitativo relevante cuando sea factible.
 - Los ejemplos de indicadores de impacto incluyen la cantidad de empresas que cumplieron con los parámetros ambientales y sociales; la cantidad de hectáreas con macrotúneles; la capacidad (en litros) de las plantas de tratamiento del agua; la generación de electricidad anual esperada (MWh); y la cantidad de vehículos verificados.
 - En relación al compromiso de publicación de informes de impacto y asignación de los recursos, Sustainalytics considera que este proceso está en consonancia con las prácticas del mercado.

Alineación con la Guía de los Bonos Sostenibles 2018

Sustainalytics ha determinado que el Marco de Referencia del Bono Sostenible concuerda con los cuatro componentes básicos de los Principios de los Bonos Verdes 2018 y los Principios de los Bonos Sociales 2020. Para obtener información detallada, consulte el Apéndice 2: Formulario de revisión externa del programa del Bono de Sostenibilidad/ Bono de Sostenibilidad.

Sección 2: Estrategia de Mega

Contribución del Marco de Referencia a la estrategia de sostenibilidad de Mega

Sustainalytics es de la opinión que Mega demuestra un compromiso con la sostenibilidad con un enfoque en la creación de valor social, ambiental y económico en los sectores a los que otorga financiamiento. La Empresa ha identificado el desarrollo de nuevos productos financieros que coinciden con sus estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo para promover el crecimiento sostenible y responsable como uno de los aspectos clave de su enfoque estratégico.¹⁰

Para avanzar en dichas metas, la Junta Directiva estableció el Comité Ambiental y Social y le encargó aprobar las políticas y procedimientos que se han incorporado en el proceso de riesgo crediticio de Mega. Además, la Empresa ha implementado la iniciativa Mega Da+, que tiene como objetivo otorgar financiamiento a empresas de los sectores agrícola, manufacturero y de servicios liderados por mujeres.¹¹ Mega ha comunicado a Sustainalytics su intención de alcanzar el 40% de la asignación de su cartera conforme a las categorías de la iniciativa Mega Da+ en los próximos 3 años. En asociación con Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft (DEG), Mega desarrolló una estrategia comercial para empresas que tengan un enfoque de género inteligente. Esta estrategia también está en consonancia con el Desafío 2X (2X Challenge),

¹⁰ Mega, "Nuestro enfoque estratégico", en: <https://www.gfmega.com/es/nosotros/estrategia>.

¹¹ Listing Offering Memorandum, at: <https://links.sgx.com/FileOpen/Mega%20Listing%20-%20Listing%20Offering%20Memorandum.aspx?App=Prospectus&FileID=42571>.

una iniciativa global creada por las Instituciones Financieras para el Desarrollo de varios países del G7 que tiene como objetivo apoyar el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género.¹² Además, a través de su fundación, Fundación Mega, la Empresa otorga becas a niños de escasos recursos económicos y a niños con necesidades especiales.¹³

Sustainalytics reconoce la importancia de los compromisos y ambiciones antes mencionados de Mega, y alienta a la Empresa a desarrollar una estrategia integral de sostenibilidad con objetivos definidos y cuantificables para lograr un mayor impacto social y ambiental. Sustainalytics opina que el Marco del Bono Sostenible está en consonancia con la estrategia e iniciativas generales de sostenibilidad de Mega y que impulsará la acción de la Empresa en sus prioridades ambientales y sociales clave.

Bien posicionado para abordar los riesgos ambientales y sociales comunes asociados con los proyectos

Si bien Sustainalytics reconoce que los usos de los recursos del Marco se destinarán a proyectos elegibles reconocidos por los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales por tener un impacto ambiental y social positivo, también es consciente de que dichos proyectos elegibles podrían conducir a resultados ambientales y sociales negativos. Algunos riesgos ambientales y sociales clave asociados con los proyectos elegibles podrían incluir salud y seguridad ocupacional, cambio del uso de suelo y pérdida de la biodiversidad. Además, los préstamos pueden implicar riesgos financieros para la entidad oferente, así como riesgos para el prestatario.

Mega ha incorporado el Sistema de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial basado en las Normas de Desempeño de la IFC,¹⁴ que consiste en un conjunto de procesos y prácticas para mitigar riesgos. En consecuencia, el Sistema de Gestión Ambiental y Social de Mega analiza todas las operaciones crediticias para evitar que las entidades que no cumplen con estos criterios reciban financiamiento y para apoyar a los clientes de Mega en la implementación de políticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Entre las etapas para la evaluación de préstamos, Mega realiza la evaluación de riesgo ambiental y social del cliente.

Mega ha establecido un Comité Ambiental y Social a cargo de aprobar políticas y procedimientos apropiados para realizar evaluaciones ambientales y de riesgo. Esto es apoyado además por el Comité de Gestión de Riesgos, que es responsable de monitorear y supervisar los riesgos.¹⁵ La Empresa y sus empleados también están sujetos al Código de Ética¹⁶ de Mega, que establece pautas y políticas con respecto a (i) la relación con los clientes; (ii) la protección de la información confidencial; (iii) la transparencia; (iv) el liderazgo participativo; (v) el desarrollo personal y profesional; (vi) la prevención del acoso laboral; (vii) la relación con proveedores; (viii) el medio ambiente; (ix) los conflictos de interés; (x) los regalos; (xi) la integridad personal; (xii) las comunicaciones externas; (xiii) el cese de la relación laboral; (xiv) el rechazo a prácticas corruptas; (xv) la responsabilidad social empresarial; y (xvi) el cumplimiento de las leyes y normas de sanciones aplicables.¹⁷

Además de lo que antecede, Mega ha compartido con Sustainalytics, de manera confidencial, manuales y políticas que la Empresa utiliza para evaluar los posibles riesgos ambientales y sociales. La Empresa también ha publicado un resumen de su enfoque respecto de las políticas de gestión de riesgos ambientales y sociales en su sitio web.¹⁸ Sobre la base de estas políticas, estándares y evaluaciones, Sustainalytics considera que Mega ha implementado medidas suficientes y está bien posicionada para administrar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados con las categorías elegibles.

Sección 3: Impacto del Uso de los Recursos

Las seis categorías de uso de los recursos concuerdan con las reconocidas por los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales. Sustainalytics se ha concentrado en cómo el impacto es específicamente relevante en el contexto local.

¹² Desafío 2X, "How to Measure the Gender Impact of Investments: Using the 2X Challenge Indicators in Alignment with IRIS+", en: <https://assets.cdcgroup.com/wp-content/uploads/2020/03/16111901/How-to-measure-the-gender-impact-of-investments.pdf>.

¹³ Mega, "Responsabilidad corporativa", en: <https://www.gfmega.com/es/negocio/responsabilidad-corporativa>.

¹⁴ El Banco Mundial, "Environmental and Social Management System Implementation Handbook", en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22784/Environmental00n0handbook000general.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

¹⁵ Mega, "Comités", en: <https://www.gfmega.com/es/gobierno/comites>.

¹⁶ Mega, "Estatutos sociales y otros códigos", en: <https://www.gfmega.com/es/gobierno/codes>.

¹⁷ SGX, "Listing Offering Memorandum", en: <https://links.sgx.com/FileOpen/Mega%20Listing%20-%20Listing%20Offering%20Memorandum.ashx?App=Prospectus&FileID=42571>.

¹⁸ Mega, "Sostenibilidad", en: <https://www.gfmega.com/es/gobierno/sostenibilidad>.

Importancia del financiamiento a las Pymes para facilitar la generación de empleo en México

En los países de la OCDE, las micro, pequeñas y medianas empresas (“Mipymes” o “Pymes”) son una importante fuente de empleo, representando alrededor del 70% de los puestos de trabajo, y son importantes contribuyentes a la creación de valor generado, creando entre un 50% y un 60% del valor agregado.¹⁹ Con 4 millones de Pymes, que representan el 12.4% de la producción bruta total y que emplean al 47.3% de la fuerza laboral, las Pymes en México son un componente clave de la economía del país.²⁰ Aunque las Pymes representan alrededor de 9 de cada 10 negocios, solo un tercio tiene acceso al financiamiento.²¹ Debido al acceso limitado al financiamiento, el crecimiento es restringido y, en consecuencia, hay menores contribuciones al desarrollo económico de México en su conjunto. Según la Corporación Financiera Internacional (IFC), la brecha de financiamiento para las Pymes de México es la segunda más amplia entre los países latinoamericanos por un estimado de USD 163 mil millones.²² La falta de acceso al financiamiento se ve agravada por los altos intereses cobrados a las Pymes. La OCDE informa que, en promedio, existe una diferencia en la tasa de interés del 5.9% entre las Pymes y las empresas más grandes, lo que genera impactos aún más prohibitivos en las perspectivas de crecimiento de las Pymes.²⁰ Como consecuencia, México tiene la brecha de productividad más amplia entre las Pymes y las grandes empresas, así como los niveles de productividad laboral más bajos de las Pymes entre todos los países de la OCDE.²³

El Gobierno mexicano ha mostrado su compromiso de apoyar a las Pymes a través de instituciones como la Banca Nacional de Desarrollo Financiero (NAFIN), cuyo mandato incluye facilitar el acceso al financiamiento de las Pymes, y Bancomext, que fue creado para promover y financiar a las Pymes mexicanas. Sin embargo, los diferentes programas tienen un presupuesto total de USD 10 mil millones, lo que indica que aún queda mucho por hacer para cerrar la brecha crediticia total de más de USD 60 mil millones en financiamiento a las Pymes.²⁴ Se han puesto en marcha otras iniciativas de productividad destinadas a reducir la tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, impartir formación en gestión y aumentar la adopción de las TIC en las Mipymes, así como el Plan de Acción de Inclusión Financiera en 2016, que aborda la importancia del financiamiento de las Pymes.²³

Sustainalytics es de la opinión que el otorgamiento de financiación por parte de Mega a las Pymes a través de su bono sostenible pueda tener un impacto positivo en la generación de empleo y mejore el crecimiento económico en México.

Impacto del apoyo a la iniciativa empresarial de las mujeres y a la equidad de género

Otra dimensión de la economía mexicana que es importante considerar es la disparidad de género en la fuerza laboral. Según la OCDE, México tiene la segunda tasa más baja de participación femenina en la fuerza laboral entre los países de la OCDE, con menos de la mitad de las mujeres mexicanas en edad de trabajar dentro del mercado laboral.²⁵ Esta disparidad de género es una constante en todos los aspectos de la vida social y económica. En general, las mujeres ganan en promedio un 14% menos que los hombres en los países de la OCDE y enfrentan más obstáculos de contratación y altos niveles de acoso.²⁵ El acceso al financiamiento es otro desafío importante que enfrentan las mujeres en México y en todo el mundo. Se calcula que las Pymes propiedad de mujeres tienen una brecha de financiación de USD 300 mil millones, y más del 70% de las Pymes de propiedad de mujeres tienen un acceso limitado o nulo a los servicios financieros.²⁶

El Banco Mundial ha destacado que el cierre de la brecha de género en la inclusión financiera podría tener efectos positivos al brindar seguridad financiera, aumentar las tasas de ahorro e inversión y gestionar el riesgo económico. Hay estudios que muestran que un aumento en la accesibilidad a los servicios financieros para mujeres y empresas de mujeres conduce a un mayor crecimiento económico general y al

¹⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “Enhancing the contributions of SMEs in a global and digitalized economy”, (2017), en: <https://www.oecd.org/mcm/documents/C-MIN-2017-8-EN.pdf>.

²⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “Financing SMEs and Entrepreneurs 2020”, (2020) en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/061fe03d-en.pdf?expires=1591799913&id=id&accname=quest&checksum=C16E2D403439F007FE4307E9EC4F1FFC>.

²¹ Euromoney, “Mexican banks struggling to plug SME funding gap”, (2018) en: <https://www.euromoney.com/article/b1b2yrrpdhmn9f/mexican-banks-struggle-to-plug-sme-funding-gap#:~:text=While%20small%20and%20medium%20sized,of%20GDP%2C%20according%20to%20Moody's>.

²² IFC, “MSME Finance Gap- Assessment of the Shortfalls and Opportunities in Financing Micro, Small and Medium Enterprises in Emerging Markets”, (2017) en: <https://www.smefinanceforum.org/sites/default/files/Data%20Sites%20downloads/MSME%20Report.pdf>.

²³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), “Mexico Policy Brief”, (2017), en: <https://www.oecd.org/policy-briefs/mexico-raising-productivity-in-small-traditional-enterprises.pdf>

²⁴ The World Bank Group, “Technical Note SME Finance”, (2016) en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28601/120394-WP-P159016-PUBLIC-Financial-Sector-Assessment-Program-series-Mexico-2016-FSAP-Update-TN-SME-Finance.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁵ OCDE, “Gender Equality and the Empowerment of Women for Inclusive Growth in Mexico”, (2020), en: <https://www.oecd.org/about/secretary-general/gender-equality-and-empowerment-of-women-for-inclusive-growth-mexico-january-2020.htm>.

²⁶ Corporación Financiera Internacional, “Bridging the Gender Gap in Access to Finance” en: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/news_ext_content/ifc_external_corporate_site/news+and+events/news/bridging+the+gender+gap+in+access+to+finance#:~:text=IFC%20has%20estimated%20that%20worldwide,no%20access%20to%20financial%20services.

empoderamiento de la mujer.²⁷ México, en particular, podría agregar aproximadamente USD 800 mil millones o un 70% adicional a su PIB si el país cierra la brecha de género en la fuerza laboral.²⁸

Reconociendo las brechas de género, el Gobierno de México ha generado iniciativas, programas sociales y leyes que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En 2002, la Corte Suprema de México emitió una ley que exige que el 30% de todos los candidatos a las elecciones sean mujeres.²⁸ Más recientemente, el gobierno se ha comprometido a apoyar la equidad de género a través de su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que se centra en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y las poblaciones vulnerables. Además, se estableció el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 2020-2024 para brindar capacitación, educación financiera y asistencia técnica a mujeres, empresas conducidas por ellas y otros grupos vulnerables a fin de contribuir a una mayor inclusión financiera. En particular, en lo que respecta al acceso limitado a servicios financieros, la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 fue desarrollada y tiene como una de sus metas principales promover la inclusión financiera de poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres.

Se espera que la financiación de Mega a empresas propiedad de mujeres o que están dirigidas por mujeres aporte resultados sociales positivos a través del apoyo a la igualdad de género mediante su bono sostenible.

Importancia de la reducción de las emisiones de GEI en el sector de agricultura de México

Como signatario del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, México ha establecido objetivos ambiciosos de reducción de emisiones de GEI en su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (“INDC” por sus siglas en inglés) para reducir las emisiones de GEI en un 22% (36% con apoyo internacional)²⁹ para 2030 y en un 50% para 2050, por debajo de los niveles de 2000. Estos objetivos fueron establecidos en la Ley General de Cambio Climático (“LGCC”) en 2018.³⁰ México es el décimo país mayor emisor de GEI y representa el 1.3% de las emisiones globales de GEI.³¹ Conforme a Climate Transparency, México no se está alineando con la trayectoria de limitar el aumento máximo de temperatura de 1.5 °C del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, debido a que las emisiones de GEI del país se han incrementado en un 70% del 1990 al 2016 y se prevé que continuarán aumentando al menos hasta 2030.³² A pesar de que el sector energético es uno de los principales contribuyentes a las emisiones de GEI de México, el sector agrícola es responsable del 12.1%,³³ ya que el abono y el fertilizante sintético representan el 31% y el 13% de las emisiones agrícolas, respectivamente.³²

Más del 80% de todas las granjas a nivel global son pequeñas (por debajo de las dos hectáreas); las granjas familiares ocupan entre el 70% y el 80% de la tierra de cultivo y producen más del 80% de los alimentos en todo el mundo.³⁴ En México, las pequeñas granjas familiares representan alrededor del 40% de la producción agrícola y son contribuyentes esenciales de la economía.³⁵ Muchos pequeños agricultores están restringidos por su acceso limitado a la financiación, la menor rentabilidad de la producción y las sequías ocasionadas por el cambio climático. Una multitud de desafíos torna insostenible la agricultura a menor escala en México. Según la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), un cambio hacia

²⁷ Banco Mundial, “Diagnóstico de Género en México”, (2019), en: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/312181558677765028/pdf/Mexico-Gender-Assessment.pdf>.

²⁸ McKinsey & Company, “One Aspiration, Two Realities” (2018), en: <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/americas/one%20aspiration%20two%20realities%20promoting%20gender%20equality%20in%20mexico/one-aspiration-two-realities-promoting-gender-equality-in-mexico.ashx>

²⁹ NRDC, “The Road from Paris: Mexico’s Progress Toward its Climate Pledge” (El camino de París: el avance de México hacia su compromiso climático), 2017, en: <https://www.nrdc.org/sites/default/files/paris-climate-agreement-progress-2017-mexico-ib.pdf>.

³⁰ WRI, “Choosing the Right Path: Low-Cost Policy Options for Enhancing Mexico’s Climate Goals While Achieving Long-Term Social Benefits” (En la elección del camino correcto: opciones de bajo costo para fortalecer las metas climáticas de México logrando beneficios sociales a largo plazo), en: https://wriorg.s3.amazonaws.com/s3fs-public/choosing-right-path_0.pdf.

³¹ Climate Transparency, “Brown to Green: G20 Transition to a Low Carbon Economy – Mexico” (Del marrón al verde: la transición del G20 hacia una economía baja en carbono – México), 2016, en: https://www.climate-transparency.org/wp-content/uploads/2016/09/Mexico_Country-Profile.pdf.

³² Climate Transparency, “Brown to Green: G20 Transition Towards a Net-Zero Emissions Economy – Mexico” (Del marrón al verde: la transición del G20 hacia una economía con cero emisiones netas de carbono – México), 2019, en: https://www.climate-transparency.org/wp-content/uploads/2019/11/B2G_2019_Mexico.pdf.

³³ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), “Greenhouse Gas Emissions in Mexico” (Emisiones de gases de efecto invernadero en México), 2017, en: https://www.climate-links.org/sites/default/files/asset/document/2017_USAID_GHG%20Emissions%20Factsheet_Mexico_0.pdf.

³⁴ Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “Launch of the UN’s Decade of Family Farming to unleash family farmers’ full potential” (Lanzamiento de la década de la ONU para que las granjas familiares desplieguen todo su potencial), 2019, en: <http://www.fao.org/news/story/en/item/1195811/icode/>.

³⁵ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, por sus siglas en inglés), “Smallholder farming key to development in Latin America and the Caribbean” (La clave de los pequeños agricultores para el desarrollo de América Latina y el Caribe), en: <https://www.ifad.org/en/web/latest/speech/asset/39036385>.

una agricultura sostenible aumentará la producción de alimentos, creará más trabajos en el sector, preservará la base de recursos naturales y ser impulsado por las granjas de menor escala.³⁶

Mega tiene la intención de financiar métodos de agricultura tales como macrotúneles y sustratos sin suelo. Se espera que estos métodos incrementen la productividad y logren incrementar la eficiencia en el uso del agua, el uso de fertilizantes, la aplicación de pesticidas y generar una menor emisión total de GEI.³⁷ El uso de macrotúneles y productos de cultivo en sustratos sin suelo en México tiene el potencial de apoyar a las granjas de menor escala y ayudar a que el país alcance tanto sus objetivos económicos como medioambientales. El Marco de Referencia del bono sostenible de Mega contempla la financiación para el sector que preservará los recursos tales como agua, mejorará el rendimiento y, en términos generales, permitirá que los pequeños agricultores sean sostenibles.

Concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y contribución a ellos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se establecieron en septiembre de 2015 y forman una agenda para alcanzar el desarrollo sostenible antes de 2030. Este bono sostenible promueve los siguientes ODS y se dirige a:

Categoría de Uso de los Recursos	ODS	Objetivo de ODS
Generación de empleo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Promoción y empoderamiento socioeconómico	5. Igualdad de género	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra	2. Hambre cero	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	6. Agua limpia y saneamiento	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
Energía renovable	7. Energía asequible y no contaminante	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

³⁶ Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Smallholders and Family Farming" (Pequeños agricultores y granjas familiares), en: <http://www.fao.org/family-farming/themes/small-family-farmers/en/>.

³⁷ Barret et. Al, "Achieving environmentally sustainable growing media for soil-less plant cultivation systems – A review" (Cómo lograr medios de cultivo ambientalmente sostenibles para sistemas de cultivo de plantas sin suelo – Revisión), 2016, en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030442381630471X>.

Prevención y control de la contaminación	12. Producción y consumo responsables	12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
--	---------------------------------------	--

Conclusión

Mega ha elaborado el Marco de Referencia para el Bono Sostenible, según el cual emitirá bonos sostenibles y utilizará los recursos para financiar proyectos que fomenten las metas de impacto de la Empresa que promueven la sostenibilidad y que aporten resultados sociales positivos. Sustainalytics considera que los proyectos financiados por los recursos de los bonos sostenibles tendrán un impacto ambiental y social positivo.

El Marco de Referencia de los bonos sostenibles describe un proceso mediante el cual los recursos deberán rastrearse, asignarse y administrarse, y se han establecido parámetros para los informes de la asignación y el impacto del uso de los recursos. Además, Sustainalytics considera que el Marco de Referencia del bono sostenible concuerda con la estrategia general de sostenibilidad de la Empresa y que las categorías de uso de los recursos contribuirán al alcance de los Objetivos de desarrollo sostenible 2, 5, 6, 7, 8 y 12 de la ONU. Asimismo, Sustainalytics considera que Mega cuenta con medidas suficientes para identificar, gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados a los proyectos elegibles financiados por el uso de los recursos.

Sobre la base de lo anterior, Sustainalytics confía en que Mega está bien posicionado para emitir bonos sostenibles y que el Marco de Referencia del bono sostenible es sólido, transparente y concuerda con los cuatro componentes principales de los Principios de los Bonos Verdes 2018 y los Principios de los Bonos Sociales 2020.

Apéndice

Apéndice 1: Generalidades y evaluación de las certificaciones de pesca y acuicultura

	Marine Stewardship Council ³⁸	Aquaculture Stewardship Council ³⁹	Best Aquaculture Practices ⁴⁰
Antecedentes	Marine Stewardship Council (MSC) es una organización sin fines de lucro fundada en 1996, que emite certificaciones de etiqueta ecológica para pesquerías sostenibles y bien administradas.	El Aquaculture Stewardship Council (ASC) es una ONG internacional independiente, que administra el programa de certificación y etiquetado ASC para la acuicultura responsable.	La certificación BAP está administrada por Global Aquaculture Alliance (GAA), una organización sin fines de lucro enfocada en la defensa, la educación y el liderazgo en asuntos de acuicultura responsable.
Claro impacto positivo	Promover prácticas pesqueras sostenibles.	Promover prácticas sostenibles de acuicultura.	Promover prácticas sostenibles de acuicultura.
Estándares mínimos	Se debe alcanzar un puntaje mínimo en cada uno de los indicadores de desempeño. Como condición para la certificación, los indicadores con un puntaje bajo deben ir acompañados de planes de acción para mejorar.	Umbrales cuantitativos y cualitativos diseñados para ser medibles, basados en métricas y en el rendimiento. La certificación se puede otorgar con una "variación" de ciertos requisitos del estándar. Esta variación está diseñada para permitir que el estándar se adapte a las condiciones locales, pero ha sido criticada por debilitar el estándar y anular las consultas involucradas en el proceso de establecimiento de estándares.	La evaluación BAP posee estándares mínimos, pero también incluye indicadores que permiten que el proponente defina objetivos individuales. Debido a que el proceso de certificación es específico de la pesca, el estándar puede ser más robusto para algunas especies. Por ejemplo, el programa de Observación de Mariscos del Acuario de la bahía de Monterrey recomienda al BAP como etiqueta responsable para el pescado de agua dulce, los mejillones y camarones, pero no para el salmón, las vieiras o las almejas. ⁴¹
Alcance de la certificación o el programa	El estándar MSC consiste en un estándar de pesca y un estándar de cadena de custodia. El estándar de pesca evalúa tres principios básicos: poblaciones sostenibles de peces, minimización del impacto ambiental y manejo efectivo de la pesca; en conjunto estos principios representan los principales impactos ambientales y sociales. El estándar de la cadena de custodia aborda las compras certificadas, la identificación del producto, la separación, la	ASC abarca nueve estándares de granja, que cubren 15 especies de peces y la cosecha de algas. Estos estándares agrícolas establecen requisitos mínimos con respecto al desempeño ambiental y social. Además, un estándar de cadena de custodia es obligatorio para todos los actores de la cadena de suministro a fin de garantizar la trazabilidad.	Existen diferentes certificaciones para diferentes partes de la cadena de suministro: granjas, plantas procesadoras, criaderos y plantas elaboradoras de alimento balanceado. En la práctica, esto significa que una planta procesadora puede estar certificada, aunque no necesariamente reciba todo su pescado de granjas certificadas (esta información aparece en la etiqueta con la calificación de estrellas). En cada estándar específico de pesca, existen requisitos y

³⁸ Marine Stewardship Council, en: <https://www.msc.org/standards-and-certification/fisheries-standard>.

³⁹ Aquaculture Stewardship Council, en: <https://www.asc-aqua.org/what-we-do/our-standards/farm-standards/>.

⁴⁰ Mejores prácticas de acuicultura, en: <https://www.bapcertification.org/About>.

⁴¹ Observación de mariscos del Acuario de la bahía de Monterrey, en: <https://www.seafoodwatch.org/seafood-recommendations/eco-certification>.

	trazabilidad y los registros, y la buena gestión.		recomendaciones que se aplican a cuestiones sociales, medioambientales, de salud y bienestar animal, y seguridad de los alimentos.
Verificación de normas y mitigación de riesgos	<p>Los organismos de evaluación de la conformidad (CAB, por sus siglas en inglés) externos, certificados por el Servicio de Acreditación Internacional (ASI) llevan a cabo evaluaciones en línea con el estándar MSC e ISO 17065.</p> <p>La certificación es válida hasta por cinco años.</p>	<p>Los organismos de evaluación de la conformidad (CAB, por sus siglas en inglés) externos, certificados por el Servicio de Acreditación Internacional (ASI) llevan a cabo evaluaciones en línea con el estándar ASC e ISO 17065.</p> <p>Los incumplimientos importantes deben remediarse en un plazo de tres meses.</p>	<p>Los organismos de certificación externos, como Global Trust, Bureau Veritas, Control Union, Lloyd's Register, NSF y SGS, evalúan la conformidad según el estándar.</p> <p>La falta de conformidad impide la recertificación hasta que se subsane el incumplimiento.</p>
Experiencia de terceros y proceso de múltiples partes interesadas	Alineado con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de las Naciones Unidas, e informado por la Iniciativa Mundial de Productos Pesqueros Sostenibles (GSSI, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Acreditación y Etiquetado Social y Medioambiental Internacional (ISEAL)	<p>Desarrollado de acuerdo con los principios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONU FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p> <p>Gestionado de acuerdo con los Códigos de Buenas Prácticas de Acreditación y Etiquetado Social y Medioambiental Internacional (ISEAL).</p>	<p>El estándar está gestionado por un comité de vigilancia, que recibe los datos de desarrollo de un comité técnico y de los comentarios del público.</p> <p>Alineado con la Iniciativa Mundial para la Inocuidad de los Alimentos (GFSI, por sus siglas en inglés), el Programa Mundial de Cumplimiento Social (GSCP) y la Iniciativa Mundial de Productos Pesqueros Sostenibles (GSSI).</p>
Indicador de desempeño			
Consideraciones cualitativas	<p>La etiqueta MSC es la etiqueta de pesca sostenible más ampliamente reconocida en todo el mundo, y tiene un impacto positivo en el entorno marino.</p> <p>Los defensores de la etiqueta citan el proceso transparente basado en la ciencia para la aprobación y su exitoso compromiso con grupos de la industria. Las críticas de varios observadores incluyen la falta de enfoque en la prevención de la captura secundaria, la protección de mamíferos marinos y especies en peligro de extinción, el seguimiento de las condiciones, la seguridad de la tripulación y el seguimiento en vivo de las cadenas de suministro.</p>	<p>Ampliamente reconocido y basado en la exitosa certificación MSC.</p> <p>Algunas críticas se han centrado en la capacidad de certificar con una "variación", en la que ciertos aspectos del estándar pueden interpretarse o anularse durante el procedimiento de auditoría.</p> <p>Si bien es una certificación de buena reputación en general, el estándar no mitiga completamente todos los riesgos asociados con la acuicultura.</p>	<p>Ampliamente reconocido en la industria.</p> <p>Debido a que el proceso de certificación es específico de la pesca, el estándar puede ser más robusto para algunas especies que para otras.</p> <p>Si bien es una certificación de buena reputación en general, el estándar no mitiga completamente todos los riesgos asociados con la acuicultura.</p>

Apéndice 2: Bono de sostenibilidad / Programa del bono de sostenibilidad – Formulario de revisión externa

Sección 1. Información básica

Nombre del emisor:	Operadora de Servicios Mega S.A. de C.V. SOFOM ER
ISIN del Bono de Sostenibilidad o nombre del Marco de Referencia del Bono de Sostenibilidad del Emisor, si corresponde:	Marco de Referencia del Bono Sostenible
Nombre del proveedor de la revisión:	Sustainalytics
Fecha en que se completó este formulario:	18 de noviembre de 2020
Fecha de publicación de la revisión:	18 de noviembre de 2020

Sección 2. Resumen de la revisión

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Lo que sigue se puede utilizar o adaptar, cuando corresponda, para resumir el alcance de la revisión.

La revisión evaluó los siguientes elementos y confirmó su cumplimiento con los GBP y SBP:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de los Recursos | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de los Recursos | <input checked="" type="checkbox"/> Informes |

ROLES DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consultoría (incluida la 2. ^a opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Calificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (<i>especifique</i>): | |

Aviso: En caso de revisiones múltiples o proveedores diferentes, presente un formulario aparte para cada revisión.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA REVISIÓN o ENLACE A LA REVISIÓN COMPLETA (*si corresponde*)

Consulte el Resumen de la Evaluación arriba.

Sección 3. Revisión detallada

Se insta a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y usar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

1. USO DE LOS RECURSOS

Comentario general de la sección (*si corresponde*):

Las categorías elegibles para el uso de los recursos – Generación de empleo, Promoción y empoderamiento socioeconómico, Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, Energía renovable, Prevención y control de la contaminación – están alineadas con actividades reconocidas por los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales. Sustainalytics considera que las categorías elegibles generarán impactos ambientales y sociales positivos y lograrán avances que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 5, 6, 7, 8, y 12.

Categorías de uso de los recursos según los GBP:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Energía renovable | <input type="checkbox"/> Eficiencia energética |
| <input checked="" type="checkbox"/> Prevención y control de la contaminación | <input checked="" type="checkbox"/> Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra |
| <input type="checkbox"/> Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática | <input type="checkbox"/> Transporte limpio |
| <input checked="" type="checkbox"/> Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales | <input type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático |
| <input type="checkbox"/> Productos, tecnologías y procesos de producción ecoeficientes o reutilizables | <input type="checkbox"/> Edificios sostenibles |
| <input type="checkbox"/> Desconocido al momento de la emisión, pero actualmente se ajusta a las categorías de los GBP u otras áreas admisibles aún no mencionadas en los GBP | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Si corresponde, especifique la taxonomía ambiental, si es distinta a la de los GBP:

Categorías de uso de los recursos según los SBP:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura básica asequible | <input type="checkbox"/> Acceso a servicios esenciales |
| <input type="checkbox"/> Vivienda asequible | <input checked="" type="checkbox"/> Generación de empleo (mediante financiación de las pymes y microfinanciación) |
| <input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria | <input checked="" type="checkbox"/> Promoción y empoderamiento socioeconómico |
| <input type="checkbox"/> Desconocido al momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios del Bono Social u otras áreas elegibles aún no establecidas en los Principios del Bono Social | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Si corresponde, especifique la taxonomía social, si es distinta de la de los SBP:

2. PROCESO PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

El Comité Ambiental y Social de Mega, compuesto por miembros del equipo de gestión y de diversos departamentos, estará a cargo de la evaluación y selección de los proyectos. Sustainalytics considera que el proceso de selección de proyectos está alineado con las prácticas del mercado.

Evaluación y selección

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales de los objetivos sociales y ecológicos del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para determinar que los proyectos se ajusten a las categorías definidas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios definidos y transparentes en proyectos elegibles para los recursos del Bono de Sostenibilidad | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para identificar y administrar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados con el proyecto |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resumen de los criterios de evaluación y selección de proyectos a disposición del público | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Información sobre Responsabilidades y Rendición de Cuentas

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación y selección sometidos a una asesoría o verificación externas | <input type="checkbox"/> Evaluación interna |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): | |

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Comentario general de la sección (si corresponde):

Mega establecerá un registro de bonos sostenibles, administrado por el Comité Ambiental y Social, a través del cual rastreará los recursos netos de los bonos. A la espera de la asignación, los recursos se mantendrán en efectivo o en equivalentes de efectivo y de acuerdo con las políticas de liquidez de Mega. Esto está en consonancia con las prácticas del mercado.

Seguimiento de los recursos:

- | |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Recursos del Bono de Sostenibilidad segregados o rastreados por el emisor de manera adecuada |
| <input checked="" type="checkbox"/> Revelación de los tipos de instrumentos de inversión temporal previstos para los recursos no asignados |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Divulgación adicional:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Asignaciones solo para futuras inversiones | <input checked="" type="checkbox"/> Asignaciones para inversiones existentes y futuras |
| <input type="checkbox"/> Asignación para desembolsos individuales | <input checked="" type="checkbox"/> Asignación para una cartera de desembolsos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Divulgación del saldo de recursos no asignados de la cartera | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

4. INFORMES

Comentario general de la sección (si corresponde):

Mega pretende publicar informes en su página web dentro de un año después de cada emisión verde, social y/o de sostenibilidad y hasta la asignación completa. Los informes incluirán (i) un resumen de cada bono en circulación; (ii) asignación de los recursos a cada categoría elegible y, cuando sea posible, información sobre la cartera de los proyectos; (iii) monto utilizado para financiamiento o refinanciamiento; (iv) saldo de los recursos no asignados; e (v) impactos ambientales o sociales esperados, relevantes por categoría elegible. Sustainalytics considera que los informes de asignación e impacto de Mega están en consonancia con las prácticas del mercado.

Informes sobre el uso de los recursos:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Proyecto por proyecto | <input checked="" type="checkbox"/> Según la cartera de proyectos |
| <input type="checkbox"/> Vinculación con bonos individuales | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Información proporcionada:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Montos asignados | <input type="checkbox"/> Porción financiada del Bono de Sostenibilidad en la inversión total |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): fecha de emisión, tamaño, fecha de vencimiento y divisa; monto utilizado para fines de financiación o refinanciación; monto no asignado. | |

Frecuencia:

- | | |
|--|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semestral |
| <input type="checkbox"/> Otra (especifique): | |

Informes de impactos:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Proyecto por proyecto | <input checked="" type="checkbox"/> Según la cartera de proyectos |
| <input type="checkbox"/> Vinculación con bonos individuales | <input type="checkbox"/> Otro (especifique): |

Información proporcionada (esperada o posterior):

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Emisiones de gases de efecto invernadero/Ahorros | <input type="checkbox"/> Ahorros energéticos |
| <input type="checkbox"/> Disminución del uso del agua | <input type="checkbox"/> Cantidad de beneficiarios |
| <input type="checkbox"/> Poblaciones objetivo | <input checked="" type="checkbox"/> Otros indicadores ambientales, sociales y de gobernanza (especifique):
Número de primeros préstamos informados al sector financiero; número de empresas que cumplen los parámetros medioambientales y sociales; porcentaje de creación de empleo formal; número de préstamos que cumplen los criterios del Desafío 2X; número de hectáreas con macrotúneles; número de toneladas de desperdicios contaminantes recogidos; número de capacidad en litros de agua de plantas de tratamiento; y número de vehículos verificados. |

Frecuencia:

- | | |
|--|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semestral |
| <input type="checkbox"/> Otra (especifique): | |

Medios de Divulgación

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Información publicada en el informe financiero | <input type="checkbox"/> Información publicada en el informe de sostenibilidad |
| <input type="checkbox"/> Datos publicados en documentos <i>ad hoc</i> | <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Informe del Bono Sostenible |
| <input type="checkbox"/> Informes revisados (en caso afirmativo, especifique qué partes de los informes están sujetas a revisión externa): | |

Cuando corresponda, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

ENLACES ÚTILES (por ejemplo, para revisar la metodología o las credenciales del proveedor, la documentación del emisor, etc.)

<http://www.gfmega.com>.

ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS, SI CORRESPONDE**Tipos de Revisión proporcionados:**

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Consultoría (incluida la 2. ^a opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación o auditoría | <input type="checkbox"/> Calificación |

Otro (especifique):

Proveedores de la revisión:

Fecha de publicación:

ACERCA DE LOS ROLES DE LOS PROVEEDORES DE REVISIÓN SEGÚN LO DEFINIDO POR LOS GBP Y SBP

- i. Segunda Opinión: Una institución con experiencia en sostenibilidad, que sea independiente del emisor, puede brindar una segunda opinión. La institución debe ser independiente del asesor del emisor para su Marco de Referencia del Bono de Sostenibilidad, o se deberán implementar procedimientos adecuados, como barreras de información, dentro de la institución para garantizar la independencia de la segunda opinión. Normalmente eso implica una evaluación de la concordancia con los Principios. En particular, puede incluir una evaluación de los objetivos, la estrategia, la política o los procesos generales del emisor relacionados con la sostenibilidad, y una evaluación de las características ambientales y sociales del tipo de proyectos destinados al Uso de los Recursos.
- ii. Verificación: Un emisor puede obtener una verificación independiente con respecto a un conjunto de criterios designados, relacionados por lo general con procesos comerciales o criterios de sostenibilidad. La verificación puede centrarse en la concordancia con estándares internos o externos o reclamos presentados por el emisor. Además, la evaluación de las características ambiental o socialmente sostenibles de los activos subyacentes puede denominarse “verificación” y puede hacer referencia a criterios externos. La garantía o la certificación con respecto al método de seguimiento interno del emisor para el uso de los recursos, la asignación de reservas de los recursos del Bono de Sostenibilidad, la declaración de impacto ambiental o social o la concordancia de los informes con los Principios también pueden denominarse “verificación”.
- iii. Certificación: Un emisor puede solicitar la certificación de su bono de sostenibilidad o del Marco de Referencia del Bono de Sostenibilidad asociado o del Uso de los Recursos en relación con un estándar o calificación externa reconocida de sostenibilidad. Un estándar o calificación define criterios específicos, y lo normal es que la consonancia con ellos la prueben terceros calificados y acreditados, que pueden verificar la coherencia con los criterios de certificación.
- iv. Puntuación o calificación del Bono Verde, Social y de Sostenibilidad: Un emisor puede solicitar que un tercero calificado, como proveedores de investigación especializados o agencias de calificación, evalúe o valore su bono de sostenibilidad, el Marco de Referencia del Bono de Sostenibilidad asociado o una característica clave como el Uso de los Recursos, de acuerdo con una metodología establecida de puntuación o calificación. El resultado puede incluir un enfoque en los datos de desempeño ambiental y/o social, el proceso relativo a los Principios u otro punto de referencia, como un escenario de cambio climático de 2 grados. Dicha calificación o puntuación es distinta de las calificaciones crediticias, que pueden no obstante reflejar riesgos de sostenibilidad concretos.

Exención de responsabilidad

Copyright © 2020 Sustainalytics. Todos los derechos reservados.

La información, las metodologías y las opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics o sus proveedores externos (Datos de Terceros), y pueden ponerse a disposición de terceros solo en la forma y el formato divulgados por Sustainalytics, o siempre que se garanticen la referencia y el reconocimiento apropiados. Se proporcionan solo con fines informativos y (1) no constituyen una aprobación de ningún producto o proyecto; (2) no constituyen asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero ni prospecto; (3) no pueden interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, para seleccionar un proyecto o realizar cualquier tipo de transacción comercial; (4) no representan una evaluación del desempeño económico del emisor, sus obligaciones financieras ni su solvencia crediticia; y (5) no se han incorporado ni se pueden incorporar a ninguna divulgación de oferta.

Se basan en información suministrada por el emisor y, por lo tanto, no están garantizados en cuanto a su comerciabilidad, integridad, precisión, actualización o idoneidad para un propósito particular. La información y los datos se proporcionan "tal como se encuentran" y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados del uso de información, datos u opiniones del presente documento, de ninguna manera, excepto cuando la ley lo exija en forma explícita. Cualquier referencia a nombres o Datos de Terceros se realiza con el fin de dar reconocimiento adecuado de su propiedad y no constituye un auspicio o respaldo de dicho propietario. En nuestro sitio web, podrá encontrar una lista de nuestros proveedores de datos y sus respectivos términos de uso. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

El emisor es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos para su implementación y monitoreo.

En caso de discrepancias entre las versiones en idioma inglés y las traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Acerca de Sustainalytics, una empresa de Morningstar

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa líder en investigación, calificaciones y datos de temas ambientales, sociales y de gobernanza, que respalda a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. La empresa trabaja con cientos de los principales administradores de activos y fondos de pensión del mundo, que incorporan información y evaluaciones ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en sus procesos de inversión. Los principales emisores del mundo, desde corporaciones multinacionales hasta instituciones financieras y gobiernos, recurren a Sustainalytics para obtener segundas opiniones sobre marcos de referencia de bonos verdes, sociales y sostenibles. En 2020, la Iniciativa de Bonos Climáticos calificó a Sustainalytics como “la mayor Verificadora aprobada para bonos climáticos certificados” por tercer año consecutivo. La empresa también recibió el reconocimiento de Environmental Finance como la “Mayor Revisora Externa” en 2020 por segundo año consecutivo. Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

5th Green Bond Pioneer Awards

Climate Bonds Initiative

Largest Verifier for Certified
Climate Bonds of 2019

awarded to Sustainalytics



Climate Bonds

AWARDS+2020

More information conference.climatebonds.net/awards



GlobalCapital SRI Awards

Named

2015: Best SRI or Green Bond Research or Rating Firm
2017, 2018, 2019: Most Impressive Second Opinion Provider



The
Green Bond
Principles